



Servicio  
Electoral de Chile

**INFORME  
PRESUPUESTARIO QUE  
DA CUMPLIMIENTO AL  
ARTÍCULO 14, NUMERAL  
11 DE LA LEY DE  
PRESUPUESTOS DEL  
SECTOR PÚBLICO AÑO  
2021**

División de Administración y Finanzas  
Oficina de Presupuesto

Santiago, 18-02-2021

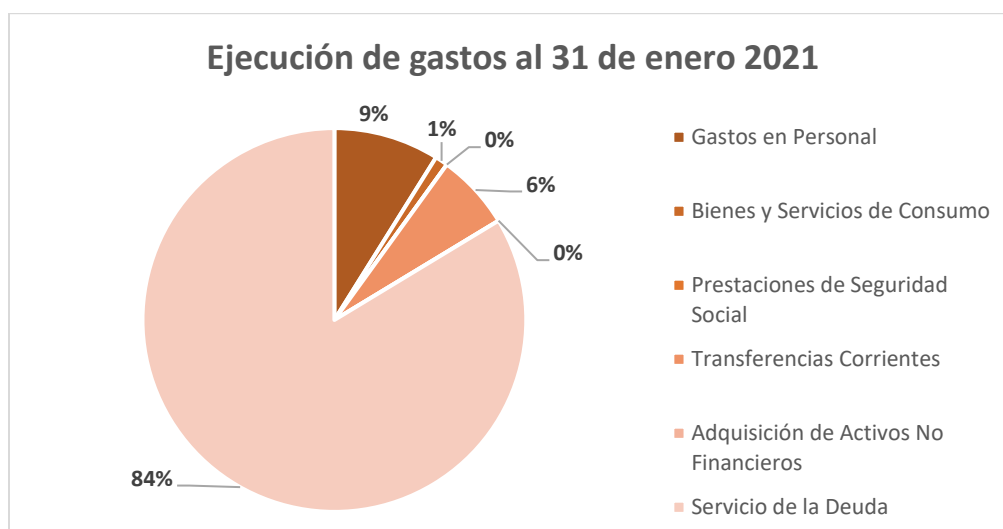
## INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL PERIODO ENERO 2021

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.289, del Sector Público año 2021, Artículo 14 Numeral 11 que señala: “Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran”; con relación a lo anterior, este Servicio Electoral emite informe correspondiente al cierre contable del mes de enero del presente año.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por ley, la ejecución en base devengada del mes y la acumulada de ingresos y gastos con sus respectivos porcentajes de ejecución.

**Ejecución de ingresos y gastos al 31 de enero 2021**

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente <sup>1</sup> (M\$)	Ejecución de Ingresos y gastos a enero año 2021			
				Devengo <sup>2</sup> del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
08	Otros Ingresos Corrientes <sup>3</sup>	94.169	94.169	0	0%	0	0%
09	Aporte Fiscal <sup>4</sup>	93.907.690	93.934.626	0	0%	0	0%
10	Ventas de Activos No Financieros <sup>5</sup>	2.055	2.055	0	0%	0	0%
15	Saldo Inicial de Caja <sup>6</sup>	10	10	0	0%	0	0%
<b>Total Ingresos</b>		<b>94.003.924</b>	<b>94.030.860</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
21	Gastos en Personal	12.230.828	12.230.828	845.592	6,91%	845.592	6,91%
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.917.558	4.917.558	102.240	2,08%	102.240	2,08%
23	Prestaciones de Seguridad Social <sup>7</sup>	0	26.936	0	0,00%	0	0,00%
24	Transferencias Corrientes <sup>8</sup>	76.691.463	76.691.463	605.430	0,79%	605.430	0,79%
29	Adquisición de Activos No Financieros <sup>9</sup>	164.065	164.065	0	0,00%	0	0,00%
34	Servicio de la Deuda <sup>10</sup>	10	10	7.951.186	79511861,67%	7.951.186	79511861,67%
<b>Total Gastos</b>		<b>94.003.924</b>	<b>94.030.860</b>	<b>9.504.447</b>	<b>10,11%</b>	<b>9.504.447</b>	<b>10,11%</b>



Respecto a los ingresos la ejecución presupuestaria para el mes de enero es cero, debido principalmente a que no se percibió aporte fiscal, producto del saldo inicial de caja acumulado a la fecha.

Respecto a los gastos, la situación presupuestaria para el mes de enero es la siguiente:

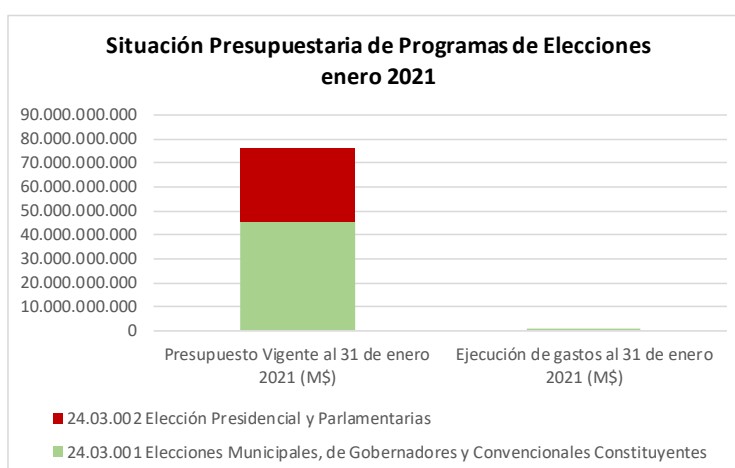
- Subtítulo 21 presenta una ejecución del 6,91%, lo que corresponde principalmente al pago de remuneraciones.
- El subtítulo 22 presenta una ejecución del 2,08% lo que corresponde principalmente al pago de servicios básicos, arriendo de oficinas del nivel central y regionales, y a rendición de gastos menores.
- El subtítulo 23 no presenta ejecución presupuestaria.
- El subtítulo 24 presenta una ejecución presupuestaria del 0,79%.
- El subtítulo 29, no presenta ejecución presupuestaria.
- El subtítulo 34, presenta un 79511861,67%, lo que corresponde al pago de la deuda flotante. Mediante Oficio N°312 del 27-01-2021 de este Servicio Electoral, se solicita a la Dirección de Presupuestos, modificación presupuestaria para incrementar el subtítulo 34 en M\$7.951.187, lo cual a la fecha se encuentra en trámite en Contraloría General de la República.

#### Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes, línea Programática de Elecciones al 31 de enero 2021

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ejecución a enero año 2021			
						Devengo del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
24			Transferencias Corrientes	76.691.463	76.691.463	605.430	0,79%	605.430	0,79%
	03		A Otras Entidades Públicas	76.691.463	76.691.463	605.430	0,79%	605.430	0,79%
		001	Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes	31.107.487	45.999.946	605.430	1,32%	605.430	1,32%
		002	Elección Presidencial y Parlamentarias	45.583.976	30.691.517	0	0,00%	0	0,00%

Respecto al subtítulo 24, por Ley de Presupuestos está compuesto por dos líneas programáticas de procesos electorarios año 2021:

- Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes (24.03.001): este programa presenta un estado de avance de ejecución presupuestaria del 1,32%, correspondiente principalmente al pago de arriendo de bodegas de acopio de material electoral, tanto para las direcciones regionales como para el nivel central.
- Elección Presidencial y Parlamentarias (24.03.002): este programa no presenta estado de avance de ejecución presupuestaria a la fecha.



## GLOSARIO:

<sup>1</sup> **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.

<sup>2</sup> **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.

<sup>3</sup> **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución.

<sup>4</sup> **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.

<sup>5</sup> **Venta de Activos no Financiero:** son aquellos ingresos provenientes de la venta de los activos que posee la organización.

<sup>6</sup> **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

<sup>7</sup> **Prestaciones de Seguridad Social:** son gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y cualquier beneficio de similar naturaleza.

<sup>8</sup> **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a las Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes y Elección Presidencial y Parlamentarias.

<sup>9</sup> **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.

<sup>10</sup> **Servicio de la deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.